

PROPUESTAS A LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

PROPUESTAS AL GRUPO DE TRABAJO:

- Sanidad y Salud Pública:

Las Enfermeras y Enfermeros por la formación Universitaria de Grado somos profesionales con competencias propias en el Sistema, expertos en cuidados de enfermería, Identificamos y Abordamos problemas de Cuidados, Aportamos soluciones con Responsabilidad, así mismo, disponemos de una elevada Capacidad de Gestión y Resolución, docencia e Investigación, con un perfil Técnico y Tecnológico que permite aportar y realizar innovación.

La situación de Crisis Sanitaria por Pandemia que vivimos, ha puesto de manifiesto principalmente la necesidad de cambio del sistema, para ello las enfermeras/os podemos aportar mucho desde nuestras competencias. Somos profesionales con un elevado nivel de compromiso tanto con el Ciudadano como con el Sistema, demostrado con creces en esta crisis.

Desde esta Sociedad Científica de enfermeras de familia y comunitarias ASANEC planteamos las siguientes propuestas a la Comisión de Reconstrucción, ya que la Atención Primaria (AP) es el ámbito de atención donde nacen, viven, trabajan, se reúnen, se desarrollan las personas y mueren, debemos hacer Promoción de la Salud, Prevención de la enfermedad incluyendo Covid-19, realizando captación precoz de casos, identificación de los mismos, así como, de los contactos y su seguimiento y, a través de intervenciones de Educación Sanitaria y Educación Terapéutica.

Esto son competencias propias de las enfermeras/os a través del Cuidar completando la atención a las personas dentro de un equipo inter y multidisciplinar. Las enfermeras acompañamos a las personas en todas las etapas de la vida, administrando cuidados tanto básicos como complejos, en los centros, en los domicilios, en la comunidad como son los colegios, asociaciones, con personas claves de la comunidad y en otras Instituciones Sociosanitarias.

Propuestas:

1- Definir los puestos de los profesionales Especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria (EFyC) e iniciar el desarrollo de sus competencias para lo que se ha invertido mucho dinero público y que debe revertir en el ciudadano. Debemos

aprovechar esta excelente formación de nuestros profesionales y dar respuesta a las necesidades de cuidados de la población en zonas de difícil cobertura, así como, cuidados complejos y Salud Pública, además de todas las demás áreas de la atención familiar y comunitaria.

Finalizar el proceso de la prueba de la competencia para los profesionales que aspiran a la especialidad por la vía extraordinaria con posibilidad de desarrollo y avance competencial.

Con los profesionales especialistas podemos garantizar el aumento en el nivel de alfabetización en salud de la población, potenciar el autocuidado haciendo proactivo al ciudadano, al paciente y la persona que le cuida, y avanzar en los cuidados a domicilio, en la promoción de salud en la Comunidad, ser referente en salud en los centros escolares...

2. En esta situación de reconstrucción tras el periodo de confinamiento por Pandemia las Enfermeras especialistas en EFyC están preparadas para formar parte de las Unidades de Epidemiología y Salud Pública de los Distritos Sanitarios de AP y Áreas de Gestión Sanitaria ya que en su formación ésta es una de las áreas más importantes de conocimiento:

Capacitación en Salud Pública y Comunitaria de la Enfermera Especialista Familiar y Comunitaria:

- a) **Analizar la situación de salud de la comunidad** y planificar y desarrollar programas de **promoción de la salud** comunitaria.
- b) Planificar y desarrollar programas de **educación para la salud en la comunidad**.
- c) Diseñar, ejecutar y evaluar **programas de vigilancia epidemiológica, estudio de casos y contactos...**
- d) Fomentar y gestionar la participación comunitaria.
- e) Establecer una comunicación efectiva con instituciones, servicios comunitarios y con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud.
- f) Planificar y desarrollar **acciones sobre la salud medio ambiental**.
- g) Colaborar con otros especialistas y profesionales en los **programas de salud en los entornos laborales de la comunidad**.
- h) Conoce el sistema **de información, seguimiento y control** de accidentes laborales y enfermedades profesionales.

3. Implementar el liderazgo de la enfermera/o ya que por su capacidad de Gestión, Resolución y representación debe ocupar puestos con poder de decisión y tener la oportunidad de participar en el diseño y planificación de los Cuidados para aumentar la calidad de vida de la población.



Asociación Andaluza de
Enfermería Comunitaria

